



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE SE GENERAR UN SUBSIDIO AL GAS LICUADO

Vistos:

Lo dispuesto en el Artículos 63° y 65° de la Constitución Política de la República; en la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en Reglamento de la H. Cámara de Diputados

Considerando:

1. La pandemia del Covid-19 ha puesto a nuestro país en una profunda crisis sanitaria, laboral y económica. Los efectos que dejará esta pandemia aún no los podemos calcular del todo, sin embargo es nuestro deber enfrentar las problemáticas que ya se están evidenciando, generando todo tipo de acciones inmediatas que aporten a sobrellevar al máximo los impactos socioeconómicos y sanitarios que vivimos y viviremos durante los próximos meses en nuestro país.
2. El Covid-19 está golpeando fuertemente la economía de los hogares. La evidente falta de recursos coloca en riesgo la cobertura de los servicios básicas como el agua, la luz, la telefonía y el gas. Desde este contexto se han presentado diversas mociones parlamentarias para abordar este complejo escenario sin embargo todos estos proyectos han dejado de lado acciones urgentes respecto al Gas Licuado (GL). Las recargas de cilindros se realizan cancelando al contado una vez que agota este recurso energético. Es decir, quien no tiene el dinero al momento de recargar no puede optar a continuar contando con este esencial combustible que es fundamental para las actividades cotidianas de los hogares más vulnerables de Chile



3. En el año 2018, el sector residencial nacional en su conjunto consumió 50.763 GWh, según el segundo estudio de consumo energético residencial: Usos de energía de los Hogares de Chile 2018, siendo el GL es la segunda energía más utilizada por los chilenos, solo superado por la leña, la que genera alto niveles de contaminación.
4. El GL es un energético muy importante para los estratos socio económicos más vulnerables. Su consumo para la generación de agua caliente sanitaria representa el 86,3% en el nivel C3 y el 84,1% en los D y E.
5. En cuanto a los usos cotidianos en el domicilio a nivel masivo, el 84% de los hogares utiliza un artefacto cocina a GL y un 78,3% genera agua caliente sanitaria con la misma energía. Además se debe mencionar que en invierno es usado con la misma frecuencia para la calefacción de millones de hogares.
6. **POR TANTO**, en virtud de lo dispuesto en el en el Artículos 63° y 65° de la Constitución Política de la República; en la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en Reglamento de la H. Cámara de Diputados. Los Diputados y Diputadas que suscriben vienen en presentar el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados acuerda SOLICITAR A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE SE GENERE UN SUBSIDIO O BONO DIRIGIDO AL 70% MÁS VULNERABLE DE LA POBLACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO.



Alejandro Bernales M
H. Diputado de la
República

Gael Yeomans A.
H. Diputada de la
República

Miguel Crispi S.
H. Diputado de la
República

Pablo Vidal R.
H. Diputado de la
República

Claudia Mix J.
H. Diputada de la
República

Vlado Mirosevic V.
H. Diputada de la
República




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL CRISPI S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PABLO VIDAL R.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLAUDIA MIX J.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNAL M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. WLADO MIROSEVIC V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GAEL YEOMANS A.

